

# I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

CONGRESO VIRTUAL DEL 26 NOVIEMBRE AL 08 DICIEMBRE DE 2018

ALGECIRAS (CÁDIZ) DEL 06 AL 08 DICIEMBRE DE 2018

Actas del Congreso Iberoamericano de Docentes

*Cyberbullying*: un ejemplo de violencia escolar en  
aumento

Andrés García Ruiz

M<sup>a</sup> Dolores Castro Guío

ISBN: 978-84-948417-0-5

Edita **Asociación Formación IB.**

Coordinación editorial: **Joaquín Asenjo Pérez, Óscar Macías Álvarez, Patricia Ávalo Ortega y Yoel Yucra Beisaga**

Año de edición: **2018**

Presidente del Comité Científico: **César Bernal.**

El I Congreso Iberoamericano de Docentes se ha celebrado organizado conjuntamente por la Universidad de Cádiz y la Asociación Formación IB con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Diverciencia entre otras instituciones.

<http://congreso.formacionib.org>



red  
iberoamericana  
de docentes



formación**ib**)))

# Cyberbullying: un ejemplo de violencia escolar en aumento

Andrés García Ruiz<sup>1</sup> y M<sup>a</sup> Dolores Castro Guío<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Departamento de Didácticas Específicas. Facultad de Formación de Profesorado y Educación. Universidad Autónoma de Madrid. 28049-Madrid y Departamento de Biología y Geología. IES El Olivo, 28982-Parla (Madrid). [andres.garcia.ruiz@uam.es](mailto:andres.garcia.ruiz@uam.es)

<sup>2</sup> Departamento de Física y Química. IES José Luís López Aranguren. Colombia, 30. 28945-Fuenlabrada (Madrid). [mdcastroguio@hotmail.com](mailto:mdcastroguio@hotmail.com)

## Resumen

La inquietud actual por las conductas violentas entre iguales, tanto “cara-a-cara” (bullying), como con el uso de las tecnologías de la información y comunicación (cyberbullying) es objeto de muchos estudios, dado la importancia que tiene en la sociedad actual.

En esta comunicación presentamos un estudio efectuado en un instituto del sur de la Comunidad de Madrid, realizado a 473 alumnos de enseñanza secundaria sobre el cyberbullying.

Una segunda actividad consistió en realizar una controversia socio-científica con alumnos de primero de bachillerato sobre el tema.

**Palabras clave:** cyberbullying, evaluación, violencia, enseñanza secundaria, controversia socio-científica.

## Abstract

The current concern about violent behavior between peers, both "face-to-face" (bullying) and the use of information and communication technologies (cyberbullying) is the object of many studies, given the importance it has in the actual society.

In this communication we present a study carried out in an institute in the south of the Community of Madrid, made to 473 high school students about cyberbullying.

A second activity consisted in carrying out a socio-scientific controversy with students of the first year of the baccalaureate on the subject.

**Keywords:** cyberbullying, evaluation, violence, secondary education, socio-scientific controversy.

## INTRODUCCION

El aumento de la violencia escolar en los últimos tiempos, ha dado lugar a que se desarrollen estudios que de disminuir traten esta problemática, tratando de que los centros educativos vuelvan a ser espacios seguros y sin ningún tipo de violencia.

La violencia que se produce en los centros educativos es tanto entre iguales como entre los alumnos hacia el profesorado, lo que resulta un serio problema para controlar al alumnado y poder realizar un proceso de enseñanza-aprendizaje sin altercados ni sobresaltos.

La sociedad digital en la que vivimos, la incapacidad para asumir todas las funciones de protección por parte de padres, madres, y docentes como consecuencia de la brecha digital existente entre y las posibles consecuencias derivadas de un mal uso de la Red, son argumentos más que suficientes para considerar la oportunidad del análisis de la situación actual del acoso escolar a través de las nuevas tecnologías.

Actualmente se observan otras formas emergentes de acoso como el cyberbullying que consiste en utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, principalmente Internet y el móvil, para ejercer acoso a otros compañeros (Garaigordobil, 2011a, 2011b). Según Smith et al. (2008), el cyberbullying es una conducta provocadora e intencional que se repite de frecuentemente, utilizando dispositivos electrónicos, sobre una víctima que no puede defenderse por sí misma fácilmente.

La violencia entre iguales tiene consecuencias para todos los implicados, aunque los efectos más acusados se manifiestan en la víctima, también los agresores y los observadores son receptores de aprendizajes y hábitos negativos que influyen en su comportamiento actual y futuro.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos importante, la necesidad de identificar/evaluar con precisión el problema, así como plantear programas para prevenirlo y/o reducirlo.

## **CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DEL CYBERBULLING**

La primera definición que damos es la de Smith, Mahdavi, Carvalho, Fisher, Russell y Tippett (2008) que consideran el cyberbullying como una nueva forma de bullying y por tanto lo definen de forma análoga al acoso tradicional siguiendo la definición dada por Olweus (1993), añadiendo a la misma el aspecto relativo al medio electrónico a través del cual se produce esta forma de acoso. Por otro lado Smith et al. (2008) definen el cyberbullying como: “un acto agresivo e intencionado llevado a cabo por un grupo o un individuo, repetidamente en el tiempo sobre una víctima que no puede defenderse fácilmente, usando formas electrónicas de contacto”.

Por ello, podemos definir el cyberbullying como una nueva forma de bullying entre iguales que utiliza como medio las TIC.

Respecto a las características el cyberbullying comparte las tres características fundamentales del bullying tradicional ya definidas por Olweus (1993): la existencia de un desequilibrio de poder entre víctima y agresor, la intencionalidad de la agresión y la repetición de la conducta (Avilés, 2013).

Sobre las características específicas del cyberbullying que lo diferencian del acoso tradicional, éstas, como indica Cerezo (2012), se encuentran marcadas por dos factores

como son la invisibilidad o anonimato del agresor y la diversidad y amplitud de escenarios.

El empleo de las nuevas tecnologías facilita el anonimato y la invisibilidad del agresor (Avilés, 2013), aunque este anonimato también se da en otras formas indirectas de bullying tradicional, como la difusión de rumores sobre la víctima sin que ésta sepa quién lo ha realizado. Es justamente este anonimato tras el que se encubren los agresores el que hace que éstos intensifiquen sus agresiones y realicen ciertas acciones que no llevarían a cabo si tuvieran que enfrentarse cara a cara a la víctima o si pudieran ser identificados.

Sobre la segunda característica específica, podemos señalar que el maltrato tradicional ocurre dentro de los límites del ámbito escolar, sin embargo el cyberbullying, aunque pueda tener su origen en el dicho ámbito se realiza normalmente fuera de él, lo que dificulta la detección de este fenómeno y la capacidad de intervención de la institución educativa (Avilés, 2013). El hecho de que el que el acoso tradicional se reduzca al ámbito escolar hace que dicha agresión ocurra durante un periodo de tiempo limitado, pudiendo la víctima sentirse segura al llegar a su hogar, sin embargo en el cyberbullying el agresor puede acceder a la víctima en cualquier momento, las 24 horas de los 7 días de la semana y en cualquier lugar (Kowalski et al., 2010). Esto unido a la posibilidad de que el acoso no tenga lugar solamente de forma privada sino que se produzca una difusión pública de la agresión ante una audiencia infinita, lo que prolonga su permanencia en el tiempo, aumenta la inseguridad y el daño en la víctima (Ortega et al., 2008).

### **Tipos de cyberbullying: medios y conductas**

Sobre el medio utilizado, Smith et al. (2008) clasifican el cyberbullying en dos categorías generales: cyberbullying a través del móvil y a través de Internet.

Estos dos tipos a su vez se pueden subdividir en los siguientes:

- Llamadas a través del teléfono móvil para acosar a la víctima.
- Mensajes de texto (SMS) ofensivos y desagradables enviados a través del teléfono móvil.
- Envío de fotos y videos realizados y enviados con el teléfono móvil e incluyendo lo que se ha denominado paliza feliz, consistente en agredir a una víctima mientras que otros graban la agresión para luego difundirla.
- Correos electrónicos con insultos o amenazas.
- Uso de mensajería instantánea, para enviar mensajes ofensivos a la víctima.
- Juegos on-line donde algunos jugadores descargan su frustración en otros.

En función de las acciones o conductas llevadas a cabo por los agresores Willard (2006) establece la siguiente clasificación de cyberbullying:

- Hostigamiento: consiste en el envío reiterado de mensajes ofensivos y desagradables por parte del agresor o agresores a una víctima. A diferencia de los insultos electrónicos, en este caso la duración es mayor y se trata de un acoso unilateral.

- Insultos electrónicos: se basa en discusiones on-line breves y acaloradas entre dos o más personas en las que se utilizan normalmente palabras vulgares, malsonantes e insultos o incluso en ocasiones amenazas.
- Denigración: consiste en difundir hechos e información falsa y rumores de una persona con el objetivo de dañar su reputación y relaciones sociales, bien mediante la publicación on-line o la comunicación directa a otras personas.
- Suplantación: el agresor se hace pasar por la víctima accediendo a sus cuentas o espacios en Internet (web, blogs, redes sociales, etc.) donde realiza publicaciones que dañan la imagen de la víctima o acciones de acoso o intimidación a terceros en su nombre.
- Violación de la intimidad: es la difusión pública de información o imágenes de la víctima de carácter íntimo y personal.
- Engaños: consisten en el uso de tretas para que la víctima se confíe y sonsacarle información privada que luego el agresor difundirá públicamente o utilizará para amenazar a la víctima.
- Exclusión social: se fundamenta en impedir la participación de la víctima en los diferentes contextos de comunicación en la red, excluyéndole intencionadamente lo que supone un daño emocional para la víctima.
- Exclusión social: consigue impedir la participación de la víctima en los diferentes contextos de comunicación en la red, eliminándole intencionadamente lo que supone un daño emocional para la víctima.
- Ciberpersecución: el acosador persigue a la víctima mediante el envío reiterado de mensajes amenazantes, intimidatorios, ofensivos e incluso con carácter extorsionador, que llegan a provocar que la víctima tema por su propia seguridad y bienestar.
- Ciberamenazas: las cuales pueden realizarse de forma directa o indirecta a través de publicaciones inquietantes en la red y asociadas a las anteriores tipologías.

## **Grooming**

Se trata de un tipo de acoso cibernético diferente al cyberbullying, tanto por sus objetivos y estrategias, como por quiénes intervienen, por el lugar donde lo hacen y por sus efectos sobre la víctima.

El acosador es un adulto y la víctima otra vez es un menor. El objetivo último del agresor será consumir su abuso sexual en un escenario real, y para lograrlo utiliza amenazas y exigencias durante un tiempo.

El acosador previamente se confecciona una identidad a medida, deseada por su víctima, y por establecer el primer contacto, para ir transformando posteriormente en amistad esa relación a base de coincidir en gustos y aficiones. Poco a poco irá averiguando más datos a base de juegos, y con ellos irá adquiriendo imágenes. A medida que aumenta la dependencia, estas imágenes serán de contenido más explícito y de carácter sexual, hasta que el acosador es capaz de iniciar su extorsión y por tanto el grooming. En estos casos, los padres no deben dudar sobre la conveniencia de plantear una denuncia oficialmente, ya que la gravedad de los hechos lo requiere y es una forma de acabar con el acoso.

## **METODOLOGIA**

Para el presente estudio, nos pareció conveniente combinar en el diseño metodológico el estudio descriptivo con el trabajo de campo.

El objetivo principal de este trabajo consistió en elaborar un marco teórico en el que establecer la definición del cyberbullying en relación a las TIC e identificar las principales características y parámetros que influyen en dicho fenómeno así como las principales líneas de acción preventiva seguidas en la actualidad. Sobre esta base de mayor conocimiento teórico acerca de la naturaleza del cyberbullying se ha realizado una investigación cuantitativa para determinar y analizar el porcentaje de aparición del fenómeno y la incidencia de las variables sexo, edad (determinada por el nivel académico) y éxito académico en una muestra de alumnos de secundaria de diferentes cursos entre 1º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

Por una parte realizamos un análisis de los datos cualitativos obtenidos mediante la revisión de documentación bibliográfica reciente sobre el fenómeno del Cyberbullying con objeto de describir el estado actual de la cuestión, definir los tipos de acoso o estudiar las posibles medidas de control y actuaciones preventivas.

Por otro lado realizamos una investigación cuantitativa para la recogida de datos, mediante un cuestionario de autoinforme tipo test. Se ha utilizado dicha metodología pues la mayoría de las investigaciones a este respecto, tanto en España como en otros países, se basan en la utilización de cuestionarios ya que es un instrumento de fácil administración en la muestra objeto de estudio y que permite una respuesta y simultánea por un gran número de personas.

El cuestionario elegido para la realización del estudio ha sido el “Cuestionario Cyberbullying” (Ortega et al., 2007). Este cuestionario ha sido utilizado en otros estudios españoles por expertos en la materia como Ortega et al. (2008), Avilés (2009) o León del Barco, Felipe, Fajardo y Gómez (2012). Dicho cuestionario ha sido adaptado para la consecución de los objetivos de esta investigación seleccionando del mismo solamente aquellas partes y preguntas relacionadas con los parámetros objeto de estudio en este trabajo.

Posteriormente y como actividad complementaria, realizamos una controversia socio-científica con alumnos de 1º de bachillerato sobre el tema.

Las controversias científicas como una herramienta que contribuye a la toma de decisiones fundamentadas y críticas acerca del desarrollo científico y tecnológico de las sociedades, ya que permiten evidenciar la forma en que se construyen los conocimientos científicos, su naturaleza y la manera en que son constituidos como objetos de investigación, tomando las teorías científicas como referente del mundo epistémico y el contexto socio histórico en el que se postula y se pone en práctica, permitiendo así una reflexión teórica y un razonamiento científico.

## Contexto

La muestra objeto de estudio está compuesta por alumnado de los diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria (de 1º a 4º de la ESO) de un instituto de la zona sur de la Comunidad de Madrid (municipio de Parla). Han sido encuestados todos los alumnos del centro, del curso 2016/17, dando un total de 463 alumnos de la ESO. Así el número de alumnos de cada curso que componen la muestra es el siguiente:

Tabla 1. Distribución de los participantes por curso y sexo

CURSO	SEXO		TOTAL
	nº de chicos	nº de Chicas	
1º de ESO	81	64	145

<b>2º de ESO</b>	61	59	<b>120</b>
<b>3º de ESO</b>	64	45	<b>109</b>
<b>4º de ESO</b>	41	48	<b>89</b>
<b>TOTAL</b>	<b>247</b>	<b>216</b>	<b>463</b>

## Material y métodos

Como ya hemos citado anteriormente, la herramienta utilizada en este trabajo para la recogida de los datos ha sido el “Cuestionario Cyberbullying” (Ortega et al., 2007), simplificado para el objetivo planteado. Ortega et al. (2008) señalan que dicho cuestionario está dividido en 4 campos que permiten el análisis de esta forma de acoso e indica que estos son: 1, Bullying tradicional; 2, Accesibilidad a las TIC (Internet y teléfono móvil); 3, Cyberbullying a través de Internet y 4, Cyberbullying a través del teléfono móvil. En este cuestionario la gravedad del cyberbullying se clasifica en moderado o severo en función de la frecuencia con que ocurre dicho fenómeno. Se considera cyberbullying moderado cuando la ocurrencia es de menos de una vez por semana y severo cuando se produce al menos una vez a la semana (Ortega et al., 2008).

Dado que en este trabajo solo pretendemos determinar la prevalencia general del cyberbullying en la muestra objeto de estudio así como de los distintos tipos (móvil e internet) y analizar la incidencia del sexo, curso y éxito académico en este problema, el estudio llevado a cabo se ha centrado solamente en los campos 2, 3 y 4.

El campo 2 relativo a la accesibilidad a las TIC de los alumnos encuestados lo hemos mantenido ya que lo consideramos importante conocer dicha información para poder realizar un análisis más exhaustivo de la información recabada. En los campos 3 y 4 hemos simplificado al máximo el número de preguntas para obtener un cuestionario que nos proporcione únicamente información relevante para la consecución del objetivo establecido facilitando el posterior análisis.

La última pregunta del cuestionario es referente al éxito académico de los encuestados los cuales deben señalar de las cuatro opciones propuestas la que más se aproxime a su situación académica.

De esta forma el “Cuestionario Cyberbullying” (Ortega et al., 2007) que está compuesto por 27 preguntas lo hemos reducido a 15. Por tanto el cuestionario utilizado en el este trabajo, el cual se encuentra recogido en el Anexo, consta de 15 preguntas agrupadas en los siguientes apartados:

- Apartado 1: Datos generales y acceso a las TIC.
- Apartado 2: Prevalencia general de aparición del cyberbullying.
- Apartado 3: Cyberbullying a través del móvil.
- Apartado 4: Cyberbullying a través de Internet.
- Apartado 5: Datos sobre el éxito académico.

## RESULTADOS Y ANÁLISIS

Con respecto a la primera parte, para realizar la investigación cualitativa, hemos consultado numerosas fuentes e informes.



En primer lugar y aunque se escapa de nuestra investigación, consideramos importante ver las relaciones entre el bullying tradicional y el cyberbullying, encontrando sobre ello diversos estudios como los realizados por el Defensor del Pueblo (2007), Ortega et al. (2008) o Álvarez-García et al. (2011) han puesto de manifiesto relaciones entre ambas formas de maltrato. También existen estudios que encuentran a víctimas de bullying tradicional como agresoras en el cyberbullying, lo que puede ser debido a la facilidad que ofrecen las TIC a las víctimas para vengarse (Del Barrio,2013).

Según los datos publicados por el Observatorio de Seguridad de la Información del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO 2008), los niños españoles se inician en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, en particular en Internet, entre los 10 y 11 años.

Otra de las fuentes utilizadas y que nos ha proporcionado buena información, ha sido la de pantallas amigas (2014).

Respecto al estudio de la prevención de estas formas de acoso se señala constantemente, desde los organismos e investigadores dedicados a combatir el problema, la conveniencia de que padres y educadores lleven a cabo una labor conjunta, y que ésta se centre tanto en el ámbito de la conducta como en el de la tecnología (INTECO, 2012).

Sobre la prevención en los centros educativos, estos constituyen el contexto básico para el desarrollo de ciberacoso, el cyberbullying, y por tanto es necesario mostrar una actitud firme y decidida para afrontar este problema. En primer lugar, debe disponerse de los protocolos adecuados de actuación, puesto que sin ellos un docente no puede adoptar ninguna medida, a diferencia de los progenitores. Afortunadamente en la actualidad los centros educativos son competentes para desarrollar la corrección disciplinaria ante los diferentes casos de ciberacoso que afecten a la comunidad educativa, y el profesor representa una autoridad pública que goza de presunción de veracidad. Será en cualquier caso necesario un protocolo de prevención en el reglamento de régimen interno del centro para iniciar cualquier actuación (INTECO, 2012).

Finalmente queremos destacar que ya que la intervención de toda la comunidad educativa es esencial para la prevención del acoso escolar, no debe olvidarse la necesidad de concienciar y formar a las familias, especialmente en el caso del cyberbullying por tratarse de un tipo de acoso que ocurre mayoritariamente fuera del centro educativo (Avilés,2013). Este autor también señala la importancia de no perder de vista en las acciones formativas la necesidad de una educación moral del alumnado como fin último, pues la presencia de conductas acoso son indicativas de un inadecuado desarrollo moral en los alumnos.

La segunda parte de la investigación ha correspondido al estudio cuantitativo, de los test realizados a los 463 alumnos del centro.

Con los datos obtenidos en el apartado 1 del cuestionario entregado a los alumnos hemos podido recopilar información en relación al acceso a las TIC del alumnado participante. Los resultados obtenidos se recogen en la figura siguiente:

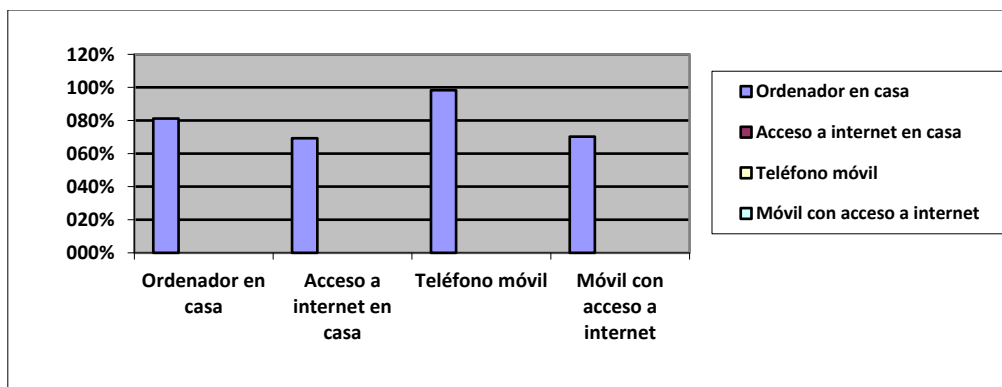


Figura 1: Accesibilidad a las TIC

Comparando los datos obtenidos observamos que son muy parecidos a los alcanzados en la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (INE 2013) y a la vista de los mismos podemos concluir que el acceso al ordenador y a Internet en el hogar entre los alumnos participantes es algo bastante generalizado, así como la posesión de teléfono móvil.

Respecto al apartado 2, referido a la prevalencia general de aparición del cyberbullying, los resultados obtenidos nos muestran que el 2,8% de los alumnos encuestados se han visto involucrados durante el curso 2016/17 en este problema, un 0,8% como víctimas y un 2% % como agresores.

Si comparamos nuestros datos, con los obtenidos en otros estudios, son mucho más bajos que los obtenidos por Ortega et al. (2008) donde los resultados muestran una prevalencia general del cyberbullying del 26,6 %, o el llevado a cabo en el Principado de Asturias por Álvarez-García et al. (2011) donde entre un 35,4% y un 51,9% de los estudiantes ha presenciado alguna conducta de este tipo.

En el apartado 3, referente al estudio del cyberbullying a través del móvil, los resultados obtenidos son los siguientes:

Tabla 2. Prevalencia de la modalidad de cyberbullying

MODALIDAD	PREVALENCIA (%)
Móvil	2,2%
Internet	0,6%

Como podemos observar en la tabla 2, un 2,2% de los alumnos encuestados reconoce haber estado involucrado en un caso de cyberbullying a través del teléfono móvil durante el curso escolar, mientras que a través de Internet el porcentaje desciende hasta un 0,6 %. Cabe destacar que un 0,2 de los estudiantes ha sido partícipe de este fenómeno a través de ambas vías.

Curiosamente debemos señalar que los resultados hallados son mucho más bajos y no coinciden con los obtenidos en diversas investigaciones y en las que se concluye que el cyberbullying a través de Internet es más frecuente que a través del móvil (Ortega et al., 2008; Avilés, 2009; León del Barco, 2012).

Un 2,2% de los alumnos participantes se han visto implicados en cyberbullying a través del teléfono móvil. El porcentaje de alumnos que han reconocido ser víctimas a través de este medio en mayor o menor medida es del 0,7%, todos ellos lo han sufrido de forma moderada y ninguno de forma severa. En cuanto a los agresores, un 2,1% de los

alumnos reconoce haber ejercido este tipo de acoso a algún compañero tratándose en todos los casos de una agresión moderada.

Estos resultados ponen de manifiesto que la vertiente más habitual de cyberbullying a través del móvil es la moderada, tal y como ocurre en las investigaciones realizadas por Ortega et al. (2008) o Avilés (2009).

En cuanto a los subtipos de cyberbullying a través del teléfono móvil, la vía más utilizada para ejercer este tipo de acoso es el envío de mensajes de texto a través de whatsapp, seguido del envío de SMS.

Tabla 3. Vías de agresión a través del móvil

Whatsapp (mensajes de texto)	Whatsapp (videos y fotos)	SMS (mensajes cortos)
52,50%	17,50%	30%

Los resultados obtenidos son diferentes a los de otras investigaciones, en los que la vía más frecuente de acoso es a través del teléfono móvil (León et al., 2012) o los SMS (Ortega et al., 2008). Esta discrepancia en los resultados es debida esencialmente a que en dichos estudios el cuestionario utilizado no incluía el whatsapp como posible forma de acoso a través del móvil. Por, los resultados obtenidos en el presente estudio vienen a confirmar un uso frecuente y creciente de este tipo comunicación a través del móvil (realidad observada en el ámbito escolar y motivo por el que se incluyó el whatsapp como vía para ejercer el acoso en el cuestionario empleado) y por tanto mayor probabilidades de utilización del mismo como vía de acoso entre iguales.

Respecto al apartado 4, dedicado al cyberbullying a través de Internet, un 0,6% de los alumnos se han visto implicados en cyberbullying a través de Internet. El porcentaje de alumnos que han reconocido ser víctimas a través de este medio en mayor o menor medida es del 0.2%, todos ellos de forma moderada. Respectivamente los agresores, un 0,4% de los alumnos reconoce haber ejercido este tipo de acoso a algún compañero, también todos ellos de forma moderada.

Tal como ocurría en el caso anterior con el cyberbullying a través el móvil, en el caso de Internet nuevamente el cyberbullying se presenta con mayor frecuencia como un acoso moderado, coincidiendo de nuevo con los estudios antes indicados (Ortega et al., 2008; Avilés, 2009). Esto, unido a que en la mayoría de los casos la agresión no es de larga duración, es ejemplo de que no nos encontramos ante niveles graves de cyberbullying.

Sobre los subtipos de cyberbullying a través de Internet, la vía más utilizada para ejercer este tipo de acoso son los programas de mensajería instantánea (Messenger), seguidos de las páginas web.

En la figura 2 se muestran los porcentajes de las diferentes vías de agresión a través de Internet

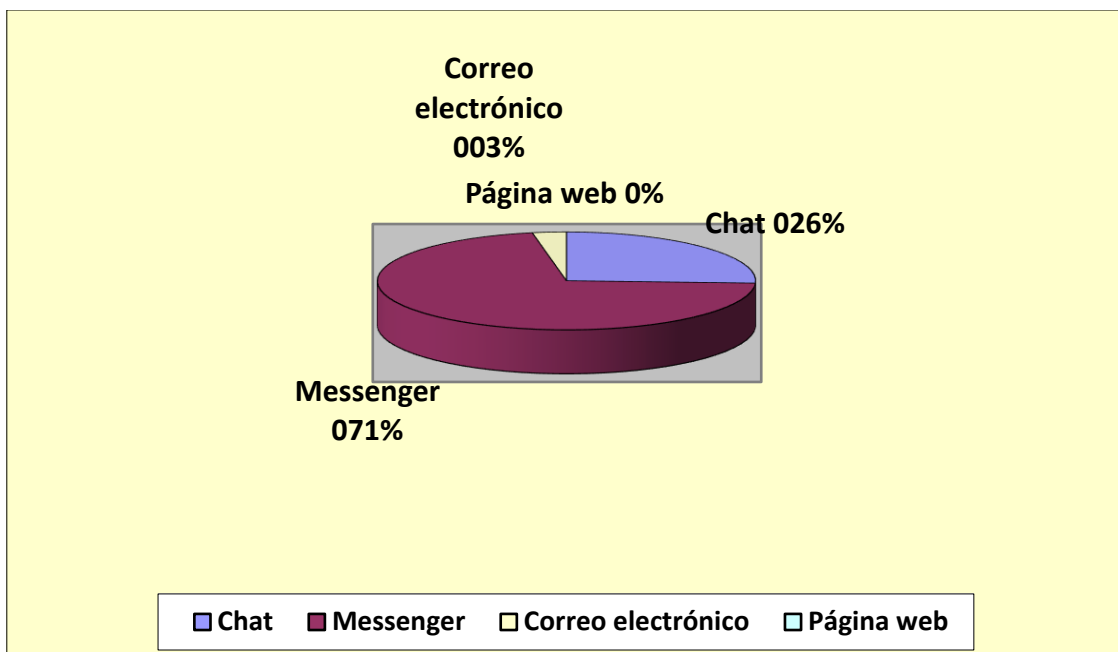


Figura 2. Vías de agresión a través de Internet

Nuestros datos son parecidos a los resultados obtenidos en la investigación realizada por Ortega et al. (2008) donde la forma más frecuente de acoso encontrada fue la mensajería instantánea. Igualmente los resultados de nuestro estudio coinciden con los obtenidos por León et al. (2012) cuyo estudio encontró que la forma mayoritaria de acoso a través de Internet era el Messenger.

Respecto a la reacción de las víctimas cuando han sido acosadas a través del móvil o de Internet. Los resultados obtenidos indican que la reacción más frecuente de las víctimas de cyberbullying en la muestra de alumnos estudiada, es el contestar a los agresores por la misma vía en la que se ha producido la agresión solicitándoles que cesen en su acoso, seguido de la comunicación del problema a los padres. Sólo en un 11% de los casos los alumnos han reconocido haber informado del problema del cyberbullying a su tutor o a algún otro profesor. Éste bajo porcentaje resulta indicativo de la falta de comunicación respecto al problema del cyberbullying en los centros educativos.

Para el análisis de la variable sexo se han analizado conjuntamente en un mismo grupo los alumnos involucrados en el cyberbullying a través del móvil e Internet para tratar de establecer así una tendencia general.

Tabla 4. Cyberbullying en función del sexo

SEXO (% de alumnos)	Chicos	Chicas	Total
<b>AGRESORES</b>	1	1,2	2,2
<b>VÍCTIMAS</b>	0,4	0,2	0,6
<b>TOTAL</b>	1,4	1,4	2,8

Como podemos observar en la tabla, al considerar el fenómeno del cyberbullying de

forma global, no se aprecia una influencia significativa del sexo de los alumnos a la hora de estar involucrados en el fenómeno del cyberbullying, pues el porcentaje de chicos y chicas implicados (1,4%) es el mismo en ambos casos. No obstante, sí se pueden observar algunas diferencias en relación a los perfiles de agresores y víctimas. En cuanto al perfil de agresor, éste es algo más frecuente entre los chicas que entre las chicos. Sin embargo al analizar el perfil de víctima ocurre lo contrario, siendo más frecuente encontrar víctimas de cyberbullying entre los chicos que entre las chicas, justamente el doble.

Seguidamente para el análisis de la variable curso o nivel académico se han analizado conjuntamente en un mismo grupo los alumnos involucrados en el cyberbullying a través del móvil e Internet para tratar de establecer así una tendencia general.

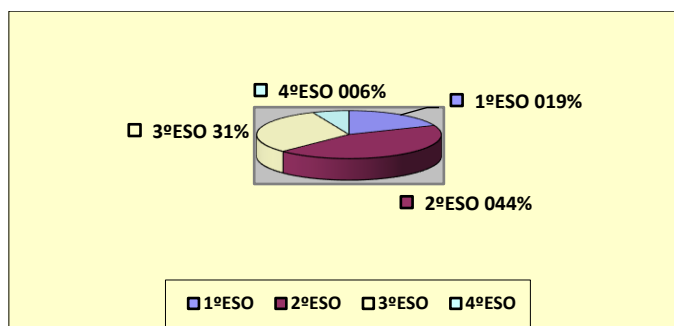


Figura 3. Distribución del cyberbullying por cursos

Como podemos observar en el gráfico el curso en el que el cyberbullying aparece con mayor frecuencia es 2º de ESO, seguido de 3º y 1º, para finalmente disminuir hasta un en el último curso.

Estos resultados son parecidos a los obtenidos por Álvarez-García et al. (2011), donde la violencia a través de las TIC aparecía con mayor frecuencia en el 2º curso de la ESO disminuyendo en los cursos siguientes. Nuestros resultados no siguen la tendencia general encontrada por otras investigaciones como la realizada por Buelga et al. (2010) en las que se encontró que los dos primeros cursos de la ESO sufren en mayor medida cyberbullying, ya que en nuestro caso son los grupos intermedios.

Finalmente sobre el apartado 5, dedicado al estudio de los datos sobre el éxito académico, los datos son los siguientes:

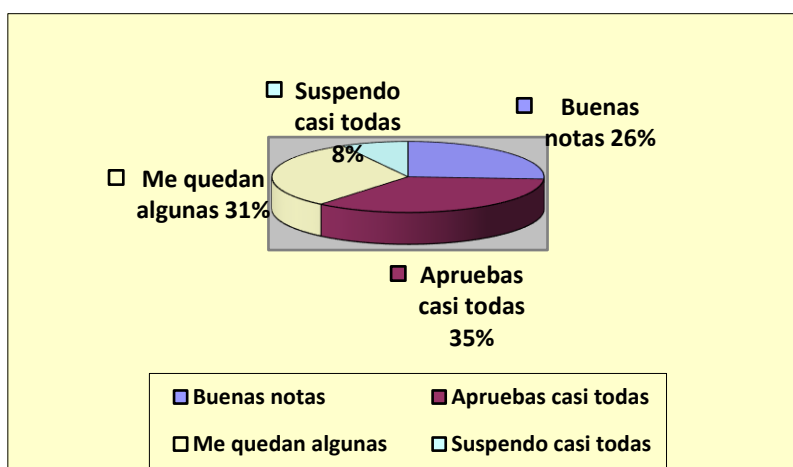


Figura 4. Cyberbullying y éxito académico

Podemos observar en los datos obtenidos, que la mayor prevalencia de cyberbullying se encuentra entre aquellos alumnos que van aprobando todo o que les quedan algunas, apareciendo el menor porcentaje de cyberbullying entre los alumnos que presentan un mayor fracaso escolar. Lo que nos indica que el perfil de los alumnos involucrados en cyberbullying no se encuentra tan directamente vinculado al fracaso escolar como el bullying tradicional (Avilés, 2009).

Aunque no hemos realizado un estudio muy exhaustivo, si hemos comprobado que aunque no se aprecian diferencias muy significativas, podemos señalar que el perfil agresor va asociado a un rendimiento académico más bajo que en el caso de las víctimas. Esto coincide con las conclusiones alcanzadas por Avilés (2009) presentando normalmente los agresores de cyberbullying fracaso escolar mientras que por el contrario las víctimas pueden tener tanto bajo como alto rendimiento académico.

Durante el curso 2017/18 y con el objetivo de ampliar el estudio a otros alumnos no pertenecientes al centro, realizamos con los alumnos de primero de bachillerato en la asignatura de Cultura Científica una actividad de controversia científica sobre el tema. Una de las actividades consistió en realizar una encuesta elaborada por ella, a familiares y amigos que estudiaran en otros centros, con edades comprendidas entre los 12 y 19 años.

Las preguntas de la encuesta:

1. ¿Has oído hablar acerca del ciberacoso?
2. ¿Has sido víctima de ciberacoso?
3. ¿Cuál crees que es el motivo de este tipo de acoso?
4. ¿Qué harías si supieras de alguien que lo sufre?

Se entrevistaron a 150 personas

Estos fueron los resultados de las cuatro preguntas de las que constaba la encuesta:

Los datos obtenidos sobre la primera pregunta fueron que todos los encuestados habían oído hablar del ciberacoso.

Con respecto a la segunda, un 10% de los encuestados habían sufrido ciberacoso alguna vez y el 90% restante no.

En la tercera pregunta, ¿Cuál crees que es el motivo de este tipo de acoso?, los resultados obtenidos los vemos en la figura 5:

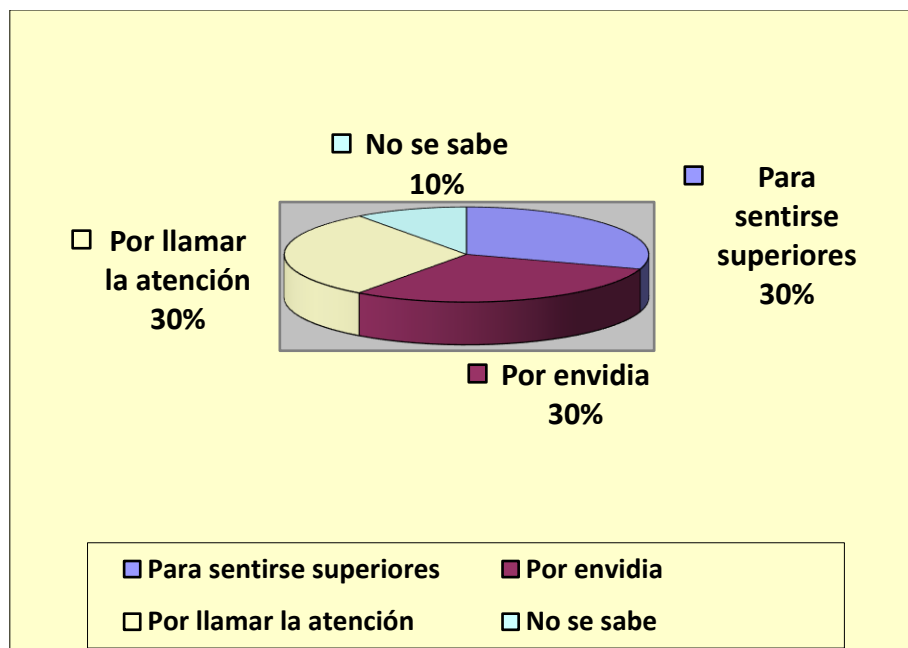


Figura 5. Motivo del cyberbullying

Finalmente con respecto a la cuarta pregunta, ¿Qué harías si supieras de alguien que lo sufre?, los resultados obtenidos los vemos en tabal 5.

Tabla 5. Posibles acciones ante el cyberbullying

Acción	Porcentaje
Le ofrecería mi ayuda y le animaría a contárselo a alguien	70%
Hablaría con sus padres	4%
Hablaría con el acosador	6%
No haría nada, no es mi problema	20%

A la vista de los resultados llama la atención como una gran mayoría de los encuestados ayudaría a la víctima, pero también en el polo opuesto, se encuentra un porcentaje elevado que no haría nada, cosa que por desgracia suele ocurrir con frecuencia en los centros educativos.

La idea que proponen los alumnos es la creación de una organización que tenga delegaciones en las distintas localidades (Parla, Getafe...) y que, a su vez, tenga delegaciones en todos los institutos de las distintas localidades. Estas organizaciones estarán integradas por alumnos del propio instituto, que voluntariamente, se presten a ayudar a las víctimas de ciberacoso.

Además la organización creará campañas para la prevención y ayuda de las víctimas, formará a los alumnos que quieran formar parte de la organización y otras iniciativas que tengan como finalidad acabar con el cyberbullying. De esta manera, los alumnos

se sentirán más involucrados con el problema y estamos seguros de que los casos irán disminuyendo poco a poco.

## **CONCLUSIONES**

En la actualidad el uso de las nuevas tecnologías es prácticamente universal entre los jóvenes, y en ellas encuentran enormes oportunidades no exentas de riesgos que los adultos deben tratar de minimizar.

Con esta accesibilidad a las redes sociales, la prevención y protección contra los diversos peligros de Internet es una obligación de los padres, y sólo en la medida en que sean capaces de transmitir, con el imprescindible apoyo del profesorado, la necesidad de un uso responsable de las TIC a los menores a su cargo, empezará a ser parte de las responsabilidades asumidas por ellos.

Consideramos que la Comunidad Educativa debe implicarse en la formación de los adolescentes en el uso de Internet, si se entiende que la integración de las nuevas tecnologías en el aula es mucho más que el manejo de recursos informáticos, y que los centros educativos representan un contexto único de actuación.

A través de la revisión bibliográfica hemos podido definir el cyberbullying como una nueva forma de bullying entre iguales que utiliza como medio las TIC, las cuales le confieren una serie de características específicas y diferenciadoras del bullying tradicional como son el anonimato del agresor y la diversidad de escenarios en los que puede llevarse a cabo.

Los datos sobre prevalencia del cyberbullying aportados por las diferentes investigaciones realizadas en España, aunque marcados por la diversidad de metodologías empleadas, permiten concluir que el cyberbullying es un problema real presente en las aulas de secundaria, lo que se ha podido corroborar a través de la investigación cuantitativa llevada a cabo. En dicha investigación se ha utilizado el cuestionario "Cyberbullying" (Ortega et al., 2007), adaptado a los objetivos de este estudio, como instrumento para evaluar la presencia del cyberbullying en un instituto con los alumnos de 1º a 4º de Educación Secundaria.

Respecto a la influencia de las variables curso, sexo y éxito académico en el cyberbullying. En cuanto a la influencia del curso, se ha encontrado que el cyberbullying aparece con mayor frecuencia en 2º de la ESO disminuyendo en los cursos siguientes, de forma análoga a como ocurre en los estudios realizados por Álvarez-García et al. (2011) y Buelga et al.(2010).

Referente a la influencia del cyberbullying en el éxito académico, la menor prevalencia del cyberbullying tiene lugar entre los alumnos que presentan un bajo rendimiento académico, por lo que no es posible asociar directamente la aparición de problemas de cyberbullying a un perfil de alumnos con fracaso escolar sino que también aparece, sobre todo en el caso de las víctimas, en alumnos con buen rendimiento académico.

A la vista de los resultados, consideramos importante implementar líneas de acción preventiva de este problema pasa por la formación y sensibilización de los alumnos en materia de cyberbullying y de un uso responsable de las TIC y que debe fomentar el protagonismo y la participación activa del alumnado.

Finalmente señalamos las conclusiones de los alumnos de primero de bachillerato, obtenidas en la actividad de la controversia, para ellos se trata de un tema serio.



En la mayoría de las ocasiones, no somos conscientes de lo que ocurre a nuestro alrededor; y si lo somos, pensamos que eso no nos puede afectar a nosotros, o que no tiene importancia. Pero esto no es la realidad.

Si no podemos todos de nuestra parte, será imposible encontrar una solución. No es necesario tomar grandes decisiones, ni tener buenísimas ideas; con el simple hecho de avisar si nos enteramos de que están acosando a alguien ya contribuiremos de una manera muy importante.

## Bibliografía

Álvarez-García, D., Núñez, J. C., Álvarez, L., Dobarro, A., Rodríguez, C. y González-Castro, P. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de psicología*, 27 (1), 221-230. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16717018026>

Avilés, J.M. (2009). Cyberbullying. Diferencias entre alumnado de secundaria. *Boletín de psicología*, 96, 79-96. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3114500>

Avilés, J.M. (2013). Bullying y Cyberbullying: apuntes para un Proyecto Antibullying. *Revista digital de la Asociación CONVIVES*, (3), 4-15. Recuperado de [http://convivenciaenlaescuela.es/wp-content/uploads/2013/06/Revista-CONVIVES-N\\_3-Abril-2013.pdf](http://convivenciaenlaescuela.es/wp-content/uploads/2013/06/Revista-CONVIVES-N_3-Abril-2013.pdf)

Buelga, S., Cava, M.J. y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. *Psicothema*, 22, (4), 784-789. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72715515039>

Cerezo, F. (2012). Bullying a través de las TIC. *Boletín científico Sapiens Research*, 2, (2), 24-29. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72715515039>

Del Barrio, C. (2013). Experiencias de acoso y ciberacoso: autores, autoras, víctimas y consideraciones para la prevención. *Revista digital de la Asociación CONVIVES*, 3, 25-33, Recuperado de [http://convivenciaenlaescuela.es/wp-content/uploads/2013/06/Revista-CONVIVES-N\\_3-Abril-2013.pdf](http://convivenciaenlaescuela.es/wp-content/uploads/2013/06/Revista-CONVIVES-N_3-Abril-2013.pdf)

Defensor del Pueblo (2007). *Violencia Escolar: El maltrato entre Iguales en la Educación Secundaria 1999-2006*. Recuperado el 22 de Junio de 2014 de [http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Informe\\_violencia\\_escolar\\_ESO.pdf](http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/Documentacion/Informe_violencia_escolar_ESO.pdf)

Garaigordobil, M. (2011a). Bullying y cyberbullying: conceptualización, prevalencia y evaluación. En *FOCAD Formación Continuada a Distancia*. Duodécima Edición Enero-Abril2011 (pp. 1-22). Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Garaigordobil, M. (2011b). Bullying y cyberbullying: programas y estrategias de prevención e intervención desde el contexto escolar y familiar. En *FOCAD Formación Continuada a Distancia*. Duodécima Edición Enero-Abril2011 (pp. 1-29). Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

INE (2013). *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares (TIC-H). Año 2013*. Recuperado el 22/09/2016 de <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/p450&file=inebase&L=0>

INTECO (2008). Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. Disponible en: [http://www.inteco.es/guias\\_estudios/](http://www.inteco.es/guias_estudios/) Estudios/Estudio\_ninos [Consultado el 2/10/2016].

INTECO (2012). Guía de actuación contra el ciberacoso. Padres y educadores. Disponible en: <http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/46/publicaciones/Gu%C3%A1da%20de%20actuaci%C3%B3n%20contra%20el%20ciberacoso.pdf> [Consultado el 2/10/2016].

León del Barco, B., Felipe, E., Fajardo, F. y Gómez T. (2012). Cyberbullying en una muestra de estudiantes de Educación Secundaria: Variables moduladoras y redes sociales. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 10 (27), 771- 788. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293123547013>

Olweus (1993). *Bullying at school: What we know and we can do*. Oxford: Blackwell.

Ortega R., Calmaestra, J. y Mora Merchán, J.A. (2007). Cuestionario Cyberbullying. Material no publicado. Recuperado el 28 de Mayo de 2014 de <http://www.uco.es/laecovi/img/recursos/RFUY4MDDVCZWHkm.pdf>

Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora Merchán, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8 (2), 183-192. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56080204>

Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora Merchán, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8 (2), 183-192. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56080204>

Pantallas amigas (2014). *Cyberbullying. Ciberacoso escolar entre menores*. Recuperado el 20/09/2016 de <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/>

Kowalski, R., Limber, S. y Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying. El acoso escolar en la era digital*. Bilbao: Editorial Descleé de Brouwer.

Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385.

Willard, N.E. (2006). *Cyberbullying and Cyberthreats: Responding to the challenge of online social cruelty, threats and distress*. Eugene, Oregon: Center for Safe and Responsible Internet Use.

## ANEXO

### CUESTIONARIO CYBERBULLYING

Fecha: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ años

¿Eres un chico o una chica?	<input type="checkbox"/> Chico <input type="checkbox"/> Chica
¿Tienes teléfono móvil?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
¿Dónde está el ordenador que hay en tu casa?	<input type="checkbox"/> No tengo ordenador encasa <input type="checkbox"/> En mi cuarto <input type="checkbox"/> En el Salón <input type="checkbox"/> En otro sitio (¿dónde?) _____
¿Tienes acceso a Internet en casa?	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
¿Tienes acceso a Internet en algún otro lugar fuera de tu casa?	<input type="checkbox"/> SÍ ¿Dónde? _____ _____ <input type="checkbox"/> NO

¿Has sufrido Cyberbullying?

1.	Pensando en el Cyberbullying, ¿ha sucedido este fenómeno durante este curso?	<input type="checkbox"/> No, no ha sucedido <input type="checkbox"/> Solo ha sucedido una o dos veces <input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana <input type="checkbox"/> Varias veces a la semana
----	--	--

¿Alguien se ha metido contigo o te ha acosado, o tú te has metido o has acosado a alguien a través del Teléfono Móvil?

2.	¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de tu móvil en los últimos dos meses?	<input type="checkbox"/> Ninguna, no ha sucedido <input type="checkbox"/> Solo ha sucedido una o dos veces <input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana <input type="checkbox"/> Varias veces a la semana <input type="checkbox"/> Otro: _____
3.	¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través del móvil?	<input type="checkbox"/> No se han metido conmigo usando el móvil <input type="checkbox"/> Duró más de un año <input type="checkbox"/> Duró más de seis meses <input type="checkbox"/> Duró dos o tres semanas <input type="checkbox"/> Una semana o menos

4.	¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través del móvil, a otras personas en los últimos dos meses?	<input type="checkbox"/> No, no ha sucedido <input type="checkbox"/> Solo ha sucedido una o dos veces <input type="checkbox"/> Sí, alrededor de una vez a la semana <input type="checkbox"/> Sí, varias veces a la semana <input type="checkbox"/> Otro: _____
5.	¿Quién se mete contigo o te acosa a través del móvil?	<input type="checkbox"/> Nadie, no se meten conmigo <input type="checkbox"/> Principalmente una chica <input type="checkbox"/> Un grupo de chicas <input type="checkbox"/> Principalmente un chico <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos y chicas <input type="checkbox"/> No sé quién me acosa
6.	¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te ha acosado a través del móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	<input type="checkbox"/> Nada, no me ha pasado nada de eso <input type="checkbox"/> Me he puesto a llorar <input type="checkbox"/> He apagado el móvil <input type="checkbox"/> He ignorado lo que estaba pasando <input type="checkbox"/> Le he dicho que parase por el mismo medio (llamada, SMS, whatsapp, etc.) <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis amigos <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis padres <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor. <input type="checkbox"/> He intentado hacerles lo que ellos a mí. <input type="checkbox"/> Otros: _____
7.	¿Cómo se meten contigo o te acosan a través del teléfono móvil? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	<input type="checkbox"/> Nadie se mete conmigo de esta forma <input type="checkbox"/> A través de SMS (mensajes cortos) <input type="checkbox"/> Mensajes MMS (vídeos, fotos) <input type="checkbox"/> A través de Whatsapp (mensajes de texto) <input type="checkbox"/> A través de Whatsapp (videos, fotos) <input type="checkbox"/> A través de llamadas <input type="checkbox"/> De otra forma (escribe cómo):

¿Se ha metido contigo o te ha acosado, o tú te has metido o has acosado a alguien a través de Internet?

8.	¿Cuántas veces se han metido contigo o te han acosado a través de Internet en los últimos dos meses?	<input type="checkbox"/> Ninguna, no ha sucedido <input type="checkbox"/> Solo ha sucedido una o dos veces <input type="checkbox"/> Alrededor de una vez a la semana <input type="checkbox"/> Varias veces a la semana <input type="checkbox"/> Otro: _____
9.	¿Cuánto tiempo duró o dura el meterse contigo o el acosarte a través de Internet?	<input type="checkbox"/> No se han metido conmigo a través de Internet <input type="checkbox"/> Duró más de un año <input type="checkbox"/> Duró más de seis meses <input type="checkbox"/> Duró dos o tres semanas <input type="checkbox"/> Una semana o menos
10.	¿Te has metido tú con alguien o has acosado, a través de Internet, a otras personas en los últimos dos meses?	<input type="checkbox"/> No, no ha sucedido <input type="checkbox"/> Solo ha sucedido una o dos veces <input type="checkbox"/> Sí, alrededor de una vez a la semana <input type="checkbox"/> Sí, varias veces a la semana <input type="checkbox"/> Otro: _____
11.	¿Quién se mete contigo o te acosa a través de Internet?	<input type="checkbox"/> Nadie, no se meten conmigo <input type="checkbox"/> Principalmente una chica <input type="checkbox"/> Un grupo de chicas <input type="checkbox"/> Principalmente un chico <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos <input type="checkbox"/> Un grupo de chicos y chicas <input type="checkbox"/> No sé quién me acosa
12.	¿Qué has hecho normalmente cuando alguien se ha metido contigo o te ha acosado a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	<input type="checkbox"/> Nada, no me ha pasado nada de eso <input type="checkbox"/> Me he puesto a llorar <input type="checkbox"/> He ignorado lo que estaba pasando <input type="checkbox"/> Le he dicho que parase por el mismo medio (e-mail, chat, Messenger, etc.) <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis amigos <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mis padres <input type="checkbox"/> Se lo he dicho a mi tutor u otro profesor. <input type="checkbox"/> He intentado hacerles lo que ellos a mí. <input type="checkbox"/> He cerrado el programa/ventana y he seguido haciendo otra cosa con el ordenador. <input type="checkbox"/> Otros:

13	¿Cómo se meten contigo o te acosan a través de Internet? (Para esta pregunta puedes marcar más de una opción)	<input type="checkbox"/> Nadie se mete conmigo de esa forma <input type="checkbox"/> A través de E-mail <input type="checkbox"/> A través de Salas de Chat. <input type="checkbox"/> Mensajería inmediata (tipo Messenger...) <input type="checkbox"/> A través de Páginas Web. <input type="checkbox"/> De otra forma (escribe cómo):
14	¿Piensas que prohibir Internet en los institutos ayudaría a evitar que se metan con alguien o lo acosen?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No, lo harían cuando el profesor no esté mirando. <input type="checkbox"/> No, se haría después del instituto.

15. Para terminar, por favor, ¿nos podrías decir cómo te van los estudios?

- Saco buenas notas
- Apruebo pero me quedan algunas
- Voy aprobando todo
- Suspeno casi todas o todas.

Ya hemos terminado el cuestionario. Todas las preguntas que has contestado son confidenciales.

**MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN**